

JORGE ORTEGA CAMACHO

En cuanto a sus **estudios**, es egresado de la Licenciatura en Derecho de la UNAM, Facultad de Estudios Superiores Aragón; Maestro en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la Facultad de Derecho de la UNAM; Maestro en Administración de Instituciones, por la Universidad Tecnológica Latinoamericana; Doctorando en Derechos Humanos y Litigación Oral por la Universidad IEXPRO; Perito en Criminalística de Campo por el Instituto Interamericano de Ciencias Forenses A.C.; Perito en Psicología Jurídica por el Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico A.C.; tiene estudios en: la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay), Universidad de Buenos Aires (Argentina) y Universidad de Granada (España), complementando su formación con diverso diplomados y certificaciones en materia jurídica, oratoria y pedagógica.

En el ámbito **académico** ha impartido clases y conferencias a nivel licenciatura y posgrado en: la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM; el Consejo de la Judicatura Federal; el Instituto de Estudios Judiciales del TSJCDMX; en la Universidad Mexicana de Asunción A.C.; en la Barra Nacional de Abogados A.C. y en la Facultad Libre de Derecho de Chiapas A.C., siendo ponente en congresos nacionales e internacionales.

Entre sus **publicaciones** se encuentran: “Los Principios Rectores de la Justicia Oral”, TSJDF, 2012; “La Enseñanza del Derecho y Juicios Orales”, UNAM, 2015; “La Teoría del Caso y el Debido Proceso”, TSJDF, 2015; “La Enseñanza del Derecho”, TSJCDMX, 2017 y “El Perfil del Defensor en Juicios Orales”, TSJCDMX, 2018.

Por último, **laboralmente** fue Oficial Ministerial en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada. En el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, inició en el Juzgado 62 Civil de Primera Instancia como meritorio, haciendo funciones de Secretario Conciliador y Proyectista; en el Juzgado 19 Civil de Proceso Oral fue meritorio y realizó su servicio social, haciendo funciones de secretario de acuerdos; en la Segunda Sala Civil fungió como Administrativo Especializado y Secretario de Magistrado; en la Tercera Sala Civil ocupó los cargos de Jefe de Área Pedagógica, Pasante de Derecho y Secretario Proyectista de Sentencia. Fue Juez Trigésimo Sexto de lo Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México, y actualmente es Juez en la Unidad de Gestión Judicial del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.